

ALUMNO:

\_\_\_\_\_ O \_\_\_\_\_



Dentro de sus funciones de policía de administrativa, se les encomienda por parte del Oficial Jefe de servicio de que procedan a la inspección de varios establecimientos de ocio nocturno de la ciudad, al objeto de comprobar que la documentación y el funcionamiento de los mismos se ajusta a la normativa establecida en la comunidad autónoma de Extremadura, tras la inspección de los citados establecimientos confeccionará el respectivo informe de cada una de las mismas, así adjuntará las actas que levante de la citadas inspecciones. En relación con el presente supuesto proceda a realizar el siguiente cuestionario:

1. **De las normativas que se relacionan indique cuál es la normativa que regula las actuaciones objeto del presente supuesto.**
  - a) Ley 5/2018 3 mayo
  - b) Ley 7/1095 2 abril
  - c) Ley 11/2018 21 diciembre
  - d) Ley 7/2019 5 abril.
  
2. **En relación con el artículo 2, sobre principios y finalidades de la normativa autonómica, señale de las que a continuación se enumeran es la verdadera:**
  - a) La convivencia no pacífica entre el público asistente, personas usuarias y participantes de los espectáculos públicos y actividades recreativas.
  - b) El carácter exclusivo, el respeto de los derechos de las personas y la garantía del derecho al desarrollo y de la convivencia normalizada.
  - c) La accesibilidad total, la calidad, comodidad y sostenibilidad ambiental de los equipamientos, espectáculos públicos y actividades recreativas.
  - d) La garantía de las condiciones de protección y bienestar de los animales que participen en los espectáculos y actividades recreativas.
  
3. **Según el artículo 5 de la Ley 7/2019, señale de las que a continuación se relacionan la que se regirá por una norma específica:**
  - a) Las actividades que supongan el ejercicio de derechos fundamentales en el ámbito laboral, político, religioso, sindical, empresarial o docente, así como los establecimientos que estén dedicados a dicho fin.
  - b) Las celebraciones o actividades de carácter privado o familiar que no estén abiertas a la pública concurrencia, salvo que se realicen en establecimientos públicos, instalaciones y espacios abiertos destinados a espectáculos públicos o actividades recreativas.
  - c) Las instalaciones y actividades de recreo que, por su ubicación, formen parte de la dotación de los elementos comunes de las comunidades de propietarios sujetas a la legislación de propiedad horizontal y estén dotadas de normas de uso interno, siempre que no estén abiertas a la pública concurrencia.
  - d) Las actividades de turismo y relacionadas con los juegos de suerte, envite y azar.

**4. El artículo 6 trata sobre las prohibiciones establecidas en la presente norma, en concreto la prohibición de atracciones feriales giratorias con animales vivos atados y otros similares, viene recogida en el apartado:**

- a) Artículo 6.a
- b) Artículo 6.b
- c) Artículo 6.c
- d) Artículo 6.d

**5. Indique de las competencias que a continuación se relacionan, cuál es una competencia de la administración local de acuerdo con el artículo 8 de la normativa.**

- a) Desarrollar y actualizar el catálogo de espectáculos públicos y actividades recreativas de la Comunidad Autónoma de Extremadura, especificando las diferentes definiciones, modalidades, procedimientos para actualización y los lugares donde se pueden realizar, de acuerdo con el artículo 4 de esta ley.
- b) Dictar las disposiciones que fuesen necesarias para el desarrollo reglamentario de esta Ley.
- c) Establecer los horarios generales de apertura y cierre de los establecimientos públicos y actividades recreativas, así como de los establecimientos públicos e instalaciones portátiles o desmontables donde aquellos tienen lugar.
- d) Otorgar las licencias urbanísticas y de apertura de cualquier establecimiento público dentro de su ámbito territorial que haya de destinarse a la celebración de espectáculos públicos o a la práctica de actividades recreativas sometidas a la presente ley, de conformidad con la normativa aplicable.

\_\_\_\_\_ O \_\_\_\_\_